

# 150 interinos regularán el tráfico de Centro mientras se forman más agentes

Abierta una convocatoria de otras 700 plazas

EL PAÍS, Madrid  
Un total de 150 personas que en su día superaron las pruebas de acceso a la Policía Municipal pero que se quedaron fuera del cuerpo por falta de plazas regulará el tráfico en varias zonas del centro de Madrid como *interinos* mientras se forman los 700 agentes de movilidad que cumplirán esta función. El concejal de Seguridad, Pedro Calvo, informó ayer, por una parte, de que esos *interinos* podrían comenzar en julio o incluso en junio a regular el tráfico en plaza de España, Callao, la Red de San Luis, Cibeles, Sol, Atocha y los bulevares, desde el paseo de Rosales hasta Colón, y, por otra, que los aspirantes a las 700 plazas tienen de plazo desde el lunes hasta el 7 de mayo para presentar sus instancias.

Los primeros, los 150 a los que se está proponiendo formar parte del grupo que irá "poniendo en rodaje", según Calvo, el nuevo cuerpo que sustituirá en estas tareas —ordenación, señalización y control del tráfico— a la Policía Municipal, también podrán convertirse en agentes de movilidad con plaza, hacia finales de año, si superan el proceso selectivo previsto.

Estas personas, a las que ya se está invitando a incorporarse co-

mo interinos, recibirán un curso de formación y pasarán por un periodo de prácticas, supervisados por los agentes de la Policía Municipal que ahora realizan esas funciones. En cuanto a la convocatoria para las 700 plazas, los aspirantes pueden ya presentar sus instancias en el registro central de la Casa de la Villa, en los de las juntas de distrito o en cualquier otro órgano administrativo de la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas.

La selección constará de tres fases: oposición libre, curso selectivo de formación y periodo de prácticas. La oposición libre estará compuesta de cuatro pruebas con carácter eliminatorio: un examen psicotécnico, un cuestionario de 90 preguntas, pruebas físicas —velocidad, resistencia muscular, potencia del tren inferior y lanzamiento de balón medicinal, tras el pertinente control antidopaje y reconocimiento médico.

Los que superen la primera parte del proceso selectivo deberán pasar después un curso de formación y, por último, un periodo de prácticas de un máximo de un mes. La calificación definitiva vendrá dada por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición.

# PSOE e IU llevan al Consejo de Estado sus alegaciones de la M-30

La oposición cree que debe realizarse una evaluación de impacto medioambiental

EFE, Madrid  
PSOE e IU presentaron ayer sus alegaciones para que el Consejo de Estado las tenga en cuenta en su dictamen sobre la exención de evaluación de impacto ambiental (EIA) en las obras de la M-30 solicitado por la Comunidad, en las que reiteran que la vía no es una calle, sino una autopista, aunque sea urbana.

El edil Pedro Zerolo, responsable socialista de Medio Ambiente, explicó que tras pedir audiencia al Consejo de Estado para poder aportar datos a su dictamen, este consejo autorizó la presentación de alegaciones a las dos preguntas formuladas por la Comunidad: si el cambio de titularidad de la M-30 la convierte en calle y no carretera y si eso conlleva su exención de la EIA.

"El cambio de titularidad jurídica de la M-30 —al pasar del Ministerio de Fomento al Ayuntamiento— no supone un cambio en su naturaleza jurídica, es una autopista, no una calle, aunque la Comunidad introduce el término "vía urbana" contraponiéndolo al de carretera, cuando no son términos contradictorios", según Zerolo. Además, el proyecto

que se quiere dejar exento de la EIA "pretende reforzar el carácter de vía rápida de la M-30, con más carriles, más contaminación acústica y atmosférica", según Zerolo.

IU, que alegó al Consejo de Estado con los sindicatos CC OO y UGT y Ecologistas en Acción, coincidió en afirmar que el cambio de titularidad no convierte la M-30 en "calle", que eso no eximiría tampoco de la EIA a la obra, y que no hay ninguna "excepcionalidad" que explique esa exención. La portavoz municipal de IU, Inés Sabanés, señaló que con la petición de exención de la EIA, el alcalde Ruiz-Gallardón "quiere evitar un trámite de garantía, de información a los ciudadanos y de participación", lo que considera "de un cinismo incomprensible".


# Muere una niña por meningitis C tras cuatro meses de enfermedad

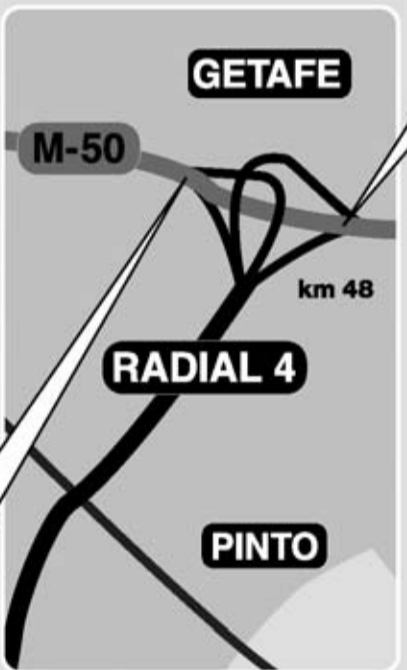
O. G., Madrid  
Alba F., de 10 años, residente en Getafe y alumna de quinto curso de primaria en el colegio Jesús Nazareno, murió el pasado fin de semana por la meningitis C contraída el pasado 15 de diciembre, fecha desde la cual había permanecido ingresada en el hospital Doce de Octubre.

Los padres de la pequeña manifestaron ayer que los cuatro meses vividos desde que su hija enfermó "han sido muy duros, con complicaciones que obligaron a amputarle las piernas y a someterla a varias operaciones" y quisieron agradecer la atención que ha recibido su hija por parte de todos los trabajadores del hospital. Alba F. murió de una hemorragia cerebral, producida por las secuelas de la meningitis, según fuentes del hospital.


La madre, Carmen Melcón, hizo un llamamiento para que se universalice la nueva vacuna contra la enfermedad. "Para que esto no se repita pedimos a las autoridades sanitarias que todos los niños vacunados con la vacuna del año 97 para la meningitis del tipo C sean revacunados con la del 2000, que es más efectiva", declaró la madre. Alba F. es la segunda menor que muere en Getafe en los últimos meses por meningitis C. Otro niño, de 14 años y alumno de los escolapios, murió el 26 de noviembre.


**La mejor forma de ir hacia Ocaña empieza aquí.**





**O aquí.**





**R 4 Madrid - Ocaña. Para los que aman conducir. Y para los que no.**

Nueva R 4 Madrid - Ocaña: una de las autopistas más modernas de Europa. Rápida. Segura: evitando atascos, retenciones, postes de SOS cada 2 Km y doble bionda en todo el recorrido... Y cómoda: con el sistema de pago más eficaz, el Telepeaje\*. Para que no te detengas nunca.

\* Velocidad máxima en Vía-T 40 km/h.

9 0 2 4 4 2 0 0 4  
www.radial4.com

